



Facultad de
Enfermería



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

92.

- Disponer que las sesiones ordinarias del Consejo de Facultad se realicen, en el año 2025, los días miércoles cada quince días, en el horario de 13:30 a 16:30 horas. (8 en 8)



Avda. Ricaldoni s/n



(+598)2487 00 50
Int. 100/101



www.fenf.edu.uy